



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"



FORMULARIO COMPLETADO POR EL SOLICITANTE

Yo,.....con documento de identidad.....domiciliado en....., número de teléfono..... Dirección de correo electrónico....., por la presente solicito al CONES el RECONOCIMIENTO DEL TITULO de

GRADO:

- Carrera:
- Realizado en la IES
- País:
- Periodo lectivo.....

POS GRADO

- Programa:.....
- Realizado en la IES
- País:
- Periodo lectivo.....

Para lo cual hago entrega de los siguientes documentos:

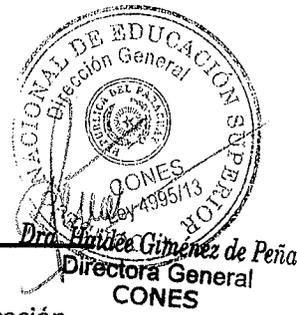
- a) Título o diploma original firmado por la autoridad competente
- b) Certificado de estudios original firmado por la autoridad competente
- c) En caso de no contar con el Certificado de Estudios deberá el peticionante acreditar que la institución de origen no emite dicho documento o realizar una declaración jurada por escribanía pública indicando los motivos y/o detalles respectivos
- d) Documento que establece el sistema de evaluación de la institución de origen (si no está incluido en el certificado de estudios)suscripto por el representante legal de la institución y/o quien esté habilitado para ello.
- e) Traducción del título y del certificado de estudios por traductor publico matriculado en la República del Paraguay y en la Corte Suprema de Justicia, en caso de que estuvieren redactados en otro idioma que no sea el castellano, el portugués o el guaraní
- f) En caso de duda, el CONES podrá requerir la presentación de la traducción del título y del certificado de estudios por traductor público matriculado en la República del Paraguay y en la Corte Suprema de Justicia
- g) Copia autenticada del documento o cédula de identidad civil, y/o copia autenticada del pasaporte completo, por escribanía pública con matrícula paraguaya
- h) Los documentos que figuran en los incisos a y b deberán contar con la Apostilla de la Haya o en su defecto, estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo que corresponde al país de origen del título o diploma y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay
- i) La copia (autenticada) del recibo de pago de aranceles

REGISTRO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Expediente N°		Fecha:	
Identificación del Funcionario encargado		Firma:	



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"



Reconozco que el trámite y la entrega de los documentos ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) es personal y asumo plenamente la veracidad de los documentos entregados. Declaro que los mismos son auténticos y asumo las responsabilidades documentales sobre los mismos.

Firma del solicitante:

Aclaración de firma:

Fecha:

